



CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE DICIEMBRE

ACTA N° 108

En Nogales, a 30 de Diciembre de 2014, siendo las 18:28, se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES
- JAIME LINEROS DIAZ

TABLA DE LA SESION:

- Apertura de la sesión.
- Sanción modificación presupuestaria N° 7 y 8 Departamento de Salud
- Sanción modificación presupuestaria Municipal N° 36 y 37
- Informa extensión contrato operación Planta de Tratamiento.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

SANCION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7

Expone Encargado Jefe de Departamento de Salud (s), Sr. Ángel Estay R. y Juanita Mena, encargada de Finanzas

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte íntegra de la presente acta.

El señor Estay, analiza ítem a ítem lo que contempla esta modificación, la que básicamente es para solventar gastos de productos farmacéuticos, mantenimiento y reparaciones de edificaciones en las nuevas dependencias donde funcionará el Departamento de Salud, ubicada en Pobl. Cemento Melón. Además de los ítems de mantenimiento y reparación de otras máquinas como la reparación de vehículos.

Alcalde: No habiendo consultas, se procede a sancionar modificación N° 7 del Departamento de Salud.

Sanción: Aprueban Modificación Presupuestaria Municipal N° 7

SR. JAIME LINEROS D.	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA V.	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA R.	APRUEBA
SR. JUAN FLORES O.	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES P.	APRUEBA

Acuerdo N° 404: Se aprueba por 6 votos a favor.

SANCION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8

Sr. Ángel Estay, señala que esta modificación corresponde al presupuesto destinado inicialmente al pago de indemnizaciones, pero donde sólo se canceló a un funcionario que se acogió a retiro, quedando alrededor de 100 millones en el presupuesto de Salud.

Se hicieron las consultas correspondientes, y el Servicio señaló que este año no hay otro funcionario que se retire, razón por la cual se solicita aprobación de modificación presupuestaria, para que estos dineros puedan ser redistribuidos en otras cuentas.

Concejal Juan Flores, consulta si las platas destinadas a indemnizaciones vienen de afuera.

Sr. Alcalde, le dice que no vienen de afuera, son platas del presupuesto del departamento de salud.

Concejal Juan Flores, pregunta si las platas para indemnizaciones se pueden tocar y redistribuir.

Sr. Ángel Estay, señala que las platas que aporta el Servicio para indemnizaciones no se pueden tocar ya que éstas vienen con nombre y apellido, pero sí las del presupuesto de salud municipal.

Concejal Carlos Ortega, consulta que en un principio esta cuenta estaba con 92 millones de pesos y llegaron alrededor de 32 millones, los cuales se incorporaron por una modificación presupuestaria. Consulta procedencia de los 32 millones de pesos.

Sr. Angelo Estay, Esta modificación se hizo en relación a indemnización de la Sra. Rosa Sánchez (QEPD)

Sr. Roberto Ravest, señala que respecto a la indemnización de la señora Rosa, hubo una primera información que indicaba que no se debía cancelar, no obstante, los herederos de la Sra. Rosa Sánchez (Q.E.P.D.), hicieron una presentación en Contraloría Regional, quien respondió que sí se debía cancelar.

Alcalde, no habiendo más consultas respecto a la modificación presupuestaria N° 8 del Departamento de Salud, procede a sancionar.

Sanción: Aprueban Modificación Presupuestaria Municipal N° 8

SR. JUAN FLORES	APRUEBA
SRA. JUAN RIVERA	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA	SE ABSTIENE POR NO TENER CLARIDAD RESPECTO AL TEMA DE OTRAS INDEMNIZACIONES. LE HUBIESE GUSTADO HABER PODIDO CONSULTAR a CONTRALORIA SOBRE ESTE TEMA. ADEMAS TIENE DUDAS RESPECTO A LOS 32 MILLONES QUE SE VAN A DISTRIBUIR A OTRAS CUENTAS
SR. JAIME LINEROS	APRUEBA. SEÑALANDO QUE LO QUE PLANTEA EL CONCEJAL ORTEGA LE PARECE RAZONABLE Y SEÑALA QUE ES NECESARIO ANALIZAR EL TEMA DE LOS 32 MILLONES, SI ES FACTIBLE DISTRIBUIRLOS A OTRAS CUENTAS.
SR. OSCAR CORTES P.	APRUEBA

Acuerdo N° 405: Se aprueba con 5 votos a favor (Sr. Alcalde y concejales Flores, Rivera, Tapia y Lineros). Una abstención (Concejal Ortega).

OBSERVACIÓN: Se incorpora el concejal Ferdinand Gachón Jerez a la sesión.-

SANCION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 36.

Expone Johanna Villarroel, Jefa de Finanzas.

Señala que esta obedece a Ingresos de Proyectos PMU Y PMB Subdere, a la disminución de Proyecto Gabriela Mistral para dejarlo congruente con presupuesto 2015 Iniciativas de Inversión y a Mayores Ingresos al 22/12/2014 destinados al Saldo Final de Caja.
Explica paso a paso el documento entregado.

Alcalde, no habiendo consultas respecto a la modificación presupuestaria N° 36, se procede a sancionar.

Sanción: Aprueban Modificación Presupuestaria Municipal N° 36.-

SR. JAIME LINEROS	APRUEBA
SRA. CARLOS ORTEGA	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON	APRUEBA
SR. JUAN FLORES O.	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES P.	APRUEBA

ACUERD N° 406 : Se aprueba por 7 votos a favor.

SANCION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 37.

Continua su exposición la Jefa de Finanzas, analizando ítem a ítem la modificación presupuestaria N° 37 que corresponde a la reclasificación de gastos presupuestados en cuentas que no corresponden, los gastos son por la compra de Juguetes y golosinas celebración de Navidad.

Concejal Ortega, manifiesta duda respecto a la cuenta Otros materiales de uso de consumo, ya que en sesión de concejo anterior se había hecho una modificación a esa misma cuenta.

Johanna Villarroel, responde duda señalando que aumentó la cuenta de otros materiales de uso y de consumo porque se ingresaron las platas de los juguetes, porque estaban en una cuenta que no correspondía.

Alcalde, no habiendo consultas respecto a la modificación presupuestaria N° 37, se procede a sancionar.

Sanción: Aprueban Modificación Presupuestaria Municipal N° 37.-

SR. JUAN FLORES	APRUEBA y felicita al equipo de Finanzas, ya que hoy están recibiendo las modificaciones y se entienden más.
SR. FERDINAND GACHON	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA R.	APRUEBA y se adhiere a las palabras manifestadas por el Concejal Juan Flores
SRA. GLORIA TAPIA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA	APRUEBA y destaca la labor que está realizando la Jefa de Finanzas, clarificando todas las dudas, lo que permite tomar una buena decisión.
SR. JAIME LINEROS D.	APRUEBA y se adhiere a lo manifestado por los Concejales Flores y Ortega y solicita que mes a mes se analice el presupuesto para no llegar a fin de año con sorpresa.
SR. OSCAR CORTES P.	APRUEBA

ACUERD N° 407 : Se aprueba por 7 votos a favor.

Alcalde, pasa al otro punto de la tabla, para lo cual solicita que se incorpore don Patricio Bahamondes y don Roberto Ravest, Asesor Jurídico.

INFORMA EXTENSION CONTRATO OPERACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO

Alcalde, manifiesta que se procedió a subir a la página del Portal la licitación, la parte operacional de la planta de tratamiento, por lo que se informa al Concejo que se ampliará por tres meses el contrato que actualmente se mantiene con ESSMEL, mientras dure el proceso de licitación.

Sr. Bahamondes, señala que mediante Ord. N° 355, de fecha 30 de diciembre la Secplac, informó que fue subida esta licitación al portal mercado público el mejoramiento de la planta de tratamiento.

Concejal Lineros, consulta cuales son las condiciones de ese contrato y sus términos técnicos de referencia.

Sr. Bahamondes, en los TTR está la operación del nuevo llamado a licitación, paralelo a eso cree que los primeros días de enero se sube la adjudicación para el mejoramiento de la planta de tratamiento, con los recursos de Cemento Melón. El Sr. Patricio Siggelkow hizo el estudio de diseño del mejoramiento de la planta.

Concejal Ortega : pregunta cuánto significó eso.

Sr. Bahamondes, alrededor de M\$3.200, ahora viene el proceso al llamado del mejoramiento de la planta.

Concejal Ortega: le gustaría ver el estudio de diseño de mejoramiento en papel, dada la serie de reclamos de la gente por el olor en el sector.

Sr. Bahamondes: podría hacer llegar la información.

Concejal Flores: de qué tiempo habla la licitación respecto al contrato para el mejoramiento de la planta.

Sr. Bahamondes: dos años.

Concejal Flores: entiende que los tres meses es para la misma empresa que está prestando servicio.

Concejal Tapia: para ella el tema de ampliación de contrato es algo que no existe, no hay contrato con Don Antonio Guerrero. Le preocupa el tema jurídico de esa situación, bajo que argumento técnico legal se pretende la ampliación de un contrato que en teoría está vencido, no sabe cómo se le sigue pagando, bajo qué modalidad. En la citación se plantea la extensión de contrato de Essmel para la mantención de la planta de tratamiento, que está cruzado con el llamado a un nuevo operador para la planta y con el mejoramiento que habría dado el estudio de diseño del Sr. Siggelkow, es decir, Essmel bajo qué condiciones pretende seguir operando la planta.

A.Jurídico: Don Antonio Guerrero en el mes de noviembre, respecto a la planta de tratamiento informó que continuaba sólo hasta el 31.12.2014.-

Concejal Tapia: cómo se va a extender un contrato al que él le puso fecha de término.

Concejal Gachón: pregunta si creen que va haber alguien interesado en operar esa planta, modestamente él piensa que nadie en las condiciones que hoy está. Por otro lado Essmel puso término al contrato y ya lo comunicó, ahora viene una ampliación de contrato. Pregunta al A. Jurídico qué va a suceder.

A.Jurídico: todos saben que es una situación especial, es un contrato de alrededor de 10 años, cuando el Sr. Guerrero comunica que el 31 de diciembre se va y se está en proceso de iniciar la licitación de la planta, es una situación muy difícil, no tienen más alternativas. La fuerza de los hechos va más allá del derecho, no hay otra solución.

Concejal Flores: piensa que deben haber más interesados, pero no se han buscado.

Concejal Lineros: hace bastante tiempo se viene planteando lo del contrato de Essmel, pregunta por qué no se regularizó cuando se debía hacer, en este momento se le está pagando a alguien que no tiene un contrato y esa situación les puede complicar. Lo segundo es decisiones que se han tomado y que no han llegado a buen puerto, por ej: el diseño de Ecoquinta, fue una plata perdida y que no sirvió para nada. Los M\$60.000 que entregó Cemento Melón, no cubre todas las necesidades de los estudios y cuando se haga cargo otra entidad va a tener que hacer nuevos estudios, porque los estudios que se hicieron son insuficientes; está hablando sólo por la escucha. Siente que no se ha investigado lo suficiente para saber si efectivamente hay alguna empresa que se interese. Considera que se necesitan análisis más profundos para tomar decisiones.

Concejal Ortega: entiende que el Sr. Guerrero sólo deja la mantención de la planta. Su pensamiento es que por ningún motivo se le extienda el contrato a Essmel.

Concejal Tapia: cómo extiendes un contrato que el desahució.

Concejal Ortega: menciona contratos de Essmel en Zapallar y Catapilco, en donde no se le extendió el contrato de la planta de tratamiento por no tener un buen servicio. Es de la idea de extender sólo un más el contrato, mientras se busca otra alternativa. Ya llevan dos años de este período y no hay nada aún.

Concejal Lineros: con la experiencia que tiene el Sr. Bahamondes en la planta de tratamiento, sabe que se contrataron otros funcionarios para el departamento de agua potable, pregunta si es capaz ese grupo de manejar por los tres meses la operación de la planta.

Concejal Tapia: hace mención al proceso de la planta de tratamiento, pregunta que se tiene que hacer cuándo comienzan a funcionar los aireadores. Pregunta cuantos ingenieros en bioquímicos tiene contratado Essmel.

Sr. Bahamondes: sólo a uno y es él mismo.

Concejal Tapia: ¿cuántos funcionarios más tiene?

Sr. Bahamondes: tiene dos planteros, un laboratorista químico, un encargado de bioproceso.

Concejal Tapia: quiere saber con nombre y apellido, cuando han ido a la planta sólo han visto a dos jóvenes de alrededor de 20 años. Considera que con lo que cobra Essmel, se puede contratar a un ingeniero

en bioquímica y a dos personas más y se hace el trabajo. Más encima éste señor ahora viene a pedir 125 UF, cree que es una burla. Siente que el municipio no es capaz de decirle muchas gracias, nosotros nos encargamos.

Concejal Gachón: le preocupa una sola cosa y es muy importante, la trituradora de sólidos, no la vio en la planta.

Sr. Bahamondes: el diseño fue hecho así (hace mención al proceso).

Concejal Gachón: faltan dos etapas importantes en el proceso primario de la planta, a lo que quiere llegar es a que cuentan con una planta muerta.

Concejal Flores: pregunta cuánto se la va a pagar a Essmel por la potabilización del agua.

Sr. Bahamondes: 85 UF.

Concejal Gachón: el trabajo es una cloración del agua.

Concejal Flores: siempre ha tenido duda en el tema de los suministros, de los cuales él mismo se abastece.

Sr. Bahamondes: le ha aclarado la duda muchas veces, los insumos van dentro del contrato. La cantidad de cloro que se necesita para la planta de tratamiento es industrial.

Concejal Lineros: sin ser técnico pero buscando cuales son las voluntades y experiencia del Sr. Bahamondes, sugiere no extender el contrato y contratar a las personas que se necesitan, además, sabiendo que pueden contar con la ingeniera de Panquehue, quien además, podría capacitar.

Concejal Rivera: el mejoramiento no es la solución para la planta de tratamiento. En su momento propuso en la mesa que la parte operativa y administrativa lo hiciera la Municipalidad y molestó mucho la idea. Tiene claro que en las condiciones que está la planta no va haber oferentes; pero en este momento tiene que salir del paso.

Concejal Tapia: sabe que lo que están haciendo en este momento con ellos es sólo informarles.

Concejal Rivera: si no llegasen oferentes, pregunta si la municipalidad podría hacerse cargo.

Sr. Alcalde: propone ampliar el contrato por un mes, mientras el Sr. Bahamondes busque otra alternativa.

Concejal Tapia: cree que les están haciendo participes de una decisión que ya está tomada.

Concejal Lineros: solamente sigue insistiendo en que el municipio tome el desafío.-

Concejal ortega: son 125 UF por la planta de tratamiento y por el agua cuánto cobra.

Sr. Bahamondes: 85 UF.

Concejal Ortega: no está de acuerdo con la ampliación de contrato.

Concejal Lineros: pregunta al Asesor Jurídico, si puede existir una ampliación de contrato si el contrato está caducado hace bastante tiempo.

A.Jurídico: ese contrato que tenía un plazo determinado y se prorrogó por seis meses hasta en tanto se licitara nuevamente, de eso han pasado 10 años, pero en la práctica Essmel ha estado ese tiempo, reitera que la situación es bastante particular y la solución que se tiene que buscar es no gastar más lucas, pero se tiene que mantener.

Concejal Lineros: propone que el municipio contrate a las personas y las capacite.

Sr. Alcalde: la propuesta es ampliar el contrato a Essmel por un mes, mientras se buscan otras alternativas.

Sr. Alcalde: da por finalizado el tema, e informa que dentro del proceso de la PSU, hubo tres alumnos de la comuna de Nogales, del Liceo Juan Rusque, quienes tenían promedio de notas 7,0 y 6,9; la ponderación les da como 850 pts., tiene acceso a una beca en forma directa.

Finalmente el Sr. Alcalde, en el último concejo de diciembre, desea a todos un feliz año nuevo, en donde se cumplan todos los deseos, que el año 2015 sea mucho mejor para todos; este año hubo altos y bajos y se tiene que reconocer, pero poco a poco se han ido superando. Reconoce el gran aporte del concejo municipal, quienes han cumplido la labor de fiscalizar en un 100%.-

En el nombre de Dios, se levanta la sesión a las 19:49 hrs.




GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)